

462

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 26 AGO 2022

Proceso N° 2019-00571.

Se dispone NUEVA FECHA Y HORA Para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del C.G.P., para tal fin se fija la hora de las 9:00 a.m del día 9 del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

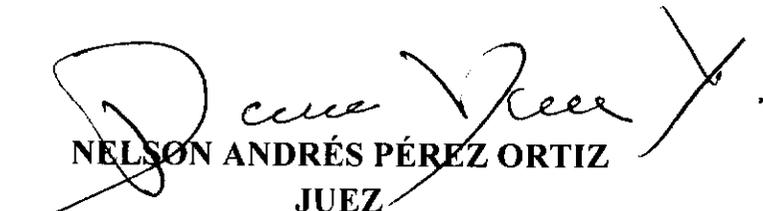
Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente se advierte que la comparecencia de los testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

**NOTIFÍQUESE,**

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
JUEZ



República de Colombia  
Ministerio del Poder Judicial  
Corte Constitucional  
Bogotá D.C.

El Jefe del Poder Judicial por Estado

No. 047 Fecha 29 AGO 2022

El Secretario(a)